



EXP-UNC N° 25814/2011

Resolución HCD N° 226/2011.-

VISTO:

El pedido presentado por el consejero Eduardo RODRÍGUEZ para que se declare de interés académico el "1er. Congreso Regional sobre Emergencia y Desastres-La Universidad, Instituciones y la Sociedad para el Desarrollo de la Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres", a realizarse los días 29 y 30 de setiembre de 2011 en la Provincia de Córdoba; y,

CONSIDERANDO:

Que se tratarán temas no directamente relacionados con lo académico, pero sí con la formación integral de los estudiantes como profesionales críticos y comprometidos con la sociedad;

Que constituye una importante actividad relacionada directamente al desarrollo de profesionales idóneos en el ámbito de la Gestión de Riesgos para emergencias y desastres;

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo sugiere se declare de interés académico al congreso mencionado;

Que la declaración de interés académico por parte de la Facultad es un requisito exigido por el HCS para solicitar ayuda económica para financiar los costos de la realización del evento y lograr un mayor alcance y extensión a la sociedad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés académico la realización del "1er. Congreso Regional sobre Emergencia y Desastres-La Universidad, Instituciones y la Sociedad para el Desarrollo de la Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres", a realizarse los días 29 y 30 de setiembre de 2011 en la Provincia de Córdoba.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.-

gl


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.